

# **BASES DEL I CONCURSO INTERNACIONAL DE MARCHAS PROCESIONALES "PERFECTO ARTOLA" INSTRUMENTADAS PARA ORQUESTAS SINFÓNICAS**

La Agrupación de Cofradías de Semana Santa de Málaga, con fecha 13 de enero de 2020, convoca el **I Concurso Internacional de Marchas Procesionales "Perfecto Artola" Instrumentadas para Orquestas Sinfónicas**, que se desarrollará atendiendo a las siguientes

## **BASES**

### **1. Destinatarios**

Podrán participar compositores de cualquier nacionalidad, sin límite de edad.

### **2. Características**

Cada compositor podrá presentar una sola obra, sin instrumento solista y con arreglo a la plantilla orquestal detallada en el Anexo I, con una duración mínima de 3 minutos y máxima de 7.

La obra debe ser original del autor y no puede haber sido interpretada anteriormente en concierto o acto público por una orquesta sinfónica.

### **3. Presentación**

Se enviará el Anexo II debidamente cumplimentado y firmado a la dirección de correo electrónico [malaga@agrupaciondecofradias.com](mailto:malaga@agrupaciondecofradias.com) junto con:

- Partitura general (formato PDF)
- Partituras instrumentales (formato PDF)
- Audio con sonido MIDI extraído del editor de la partitura

Con el fin de preservar el anonimato del compositor hasta que el jurado emita el fallo, las partituras deberán ser presentada con un título elegido por el autor para esta ocasión como único dato identificativo. El título no podrá estar relacionado con ninguna cofradía o hermandad.

### **4. Plazo de presentación**

El plazo de presentación de las obras finaliza el 17 de febrero de 2020 a las 08.59 horas.

## 5. Fallo del Jurado

El Jurado seleccionará un máximo de 6 composiciones para ser interpretadas en concierto por la Orquesta Sinfónica de Málaga, dirigida por el maestro Francisco Javier Gutiérrez Juan. El concierto tendrá lugar el domingo 1 de marzo a las 19.00h en la Sala Unicaja de Conciertos "María Cristina" bajo el título "**Concierto Sinfónico de Marchas Procesionales**".

Al finalizar el concierto, el jurado emitirá el fallo, dando a conocer el título real de la obra y los datos de su compositor.

## 6. Premio

Se establece un único premio dotado con 1.000 €, sujeto a la vigente retención fiscal. El jurado podrá, por unanimidad, declarar desierto el premio si la calidad de las obras presentadas no es estimada suficiente.

## 7. Jurado

El Jurado será nombrado a propuesta de la Agrupación de Cofradías de Semana Santa de Málaga. Las decisiones del Jurado serán inapelables. Las composiciones seleccionadas se harán públicas a partir del 17 de febrero de 2020 a través de la página web [www.agrupaciondecofradias.com](http://www.agrupaciondecofradias.com)

8. Los derechos de propiedad de la obra musical quedarán en poder del autor de la misma.

9. El autor autoriza a la Agrupación de Cofradías de Semana Santa de Málaga a la grabación y/o reproducción de la obra que presente para su emisión en cualquier sistema, formato o medio de comunicación.

10. La Agrupación de Cofradías de Semana Santa de Málaga se exime de cualquier responsabilidad derivada del plagio o de cualquier otra transgresión de la legislación vigente en materia de propiedad intelectual en España, en la que pudieran incurrir los concursantes con sus obras.

11. La participación en este concurso implica la aceptación de estas bases, siendo el fallo del jurado inapelable. La interpretación de las bases será competencia exclusiva del jurado.

12. Las consultas serán atendidas a través de la dirección de correo electrónico: [malaga@agrupaciondecofradias.com](mailto:malaga@agrupaciondecofradias.com)

## **ANEXO I - PLANTILLA**

- Flautas 1º y 2º. El 2º puede doblar flautín o ser sustituido por este.
- Oboes 1º y 2º. El 2º puede doblar corno inglés o ser sustituido por este.
- Fagotes 1º y 2º. El 2º puede ser sustituido por contrafagot.
- Clarinetes en Si Bemol 1º y 2º. El 2º puede doblar clarinete bajo o ser sustituido por este.
- Trompas en Fa 1º y 2º.
- Trompetas Si Bemol 1º y 2º.
- Trombones 1º y 2º
- Trombón Bajo (opcional)
- Tuba
- Timbales
- Percusión\* (mínimo caja, bombo y platos de choque)
- Cuerdas (Violín I, Violín II, Viola, Violonchelo y Contrabajo)

\*El compositor contará con un máximo de 4 percusionistas.

## ANEXO II - HOJA DE INSCRIPCIÓN

D/D<sup>a</sup> \_\_\_\_\_, con DNI \_\_\_\_\_,  
y dirección en \_\_\_\_\_, N<sup>o</sup> \_\_\_\_\_,  
Piso \_\_\_\_\_, Puerta \_\_\_\_\_, Población \_\_\_\_\_, Provincia \_\_\_\_\_,  
C.P. \_\_\_\_\_, Teléfono \_\_\_\_\_, Email \_\_\_\_\_,  
autor de la obra con título real \_\_\_\_\_  
y título elegido para guardar el anonimato \_\_\_\_\_

DECLARA

- Que es el autor de la obra que presenta en este concurso.
- Que cumple los requisitos que establece el punto 2º de las bases.
- Que acepta expresamente las BASES del **I Concurso Internacional de Marchas Procesionales "Perfecto Artola" Instrumentadas para Orquestas Sinfónicas.**

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de 2020

(Firma del autor)